



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

22309 *Información pública del “Proyecto de mejora de la señalización vertical de la carretera E-20”*

Se hace público que por acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Ibiza de fecha 10 de diciembre de 2014, se ha tomado en consideración y se ha aprobado inicialmente el “Proyecto de mejora de la señalización vertical de la carretera E-20”, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Sr. Ángel Rodrigo Naharro, con un presupuesto base de licitación, sin IVA, de 1.000.535,82 € (un millón quinientos treinta y cinco euros con ochenta y dos céntimos), con un IVA de 210.112,52 € (doscientos diez mil cien doce euros con cincuenta y dos céntimos), que hace un presupuesto total, IVA incluido, de 1.210.648,34€ (un millón doscientos diez mil seiscientos cuarenta y ocho euros con treinta y cuatro céntimos), y con un presupuesto para la conservación, protección y enriquecimiento del patrimonio histórico o el fomento de la creatividad artística de 8.407,86 € (ocho mil cuatrocientos siete euros con ochenta y seis céntimos), resultando un presupuesto para el conocimiento de la administración de 1.219.056,20 € (un millón doscientos diecinueve mil cincuenta y seis euros con veinte céntimos).

El expediente de dicho proyecto permanecerá en exposición pública en la Sección de Infraestructuras Viarias del Departamento de Movilidad, Interior y Medio Ambiente de este Consejo (Av. de España, 49, de Ibiza) por un plazo de 20 días, todo de conformidad con el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Ibiza, 11 de diciembre de 2014

El Secretario Técnico del Área de Interior, Turismo y Deportes
Agustín Goerlich López

